
Convenio con UMMEP

DECRETO N° 657

FECHA: 05.06.2018

PUBLICADO: 14.06.2018

ARTICULO 1°.- Ratificase en todos sus términos el Convenio Marco celebrado entre esta Municipalidad y la Fundación U.M.M.E.P "Un mundo mejor es posible", cuya copia forma parte integrante del presente Decreto, en virtud de los Considerandos precedentes.

ARTICULO 2°.- Téngase vigente el mismo, a partir del 12 de abril de 2018, por el término de un año, contados desde la fecha indicada.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, Dese a la Secretaría de Gobierno y archívese.